



**UAECD**  
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 08-02-2021 11:29:34

Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE1672 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:8 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/TOVAR LOSADA MYR

**DESTINO:** DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO

**ASUNTO:** INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SI

**OBS:** PROYECTO / MYRIAM TOVAR

## MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías vigencia 2021

Fecha: 08 de febrero de 2021

PARA: Henry Rodríguez Sosa  
Director General

DE: Myriam Tovar Losada  
Jefe Oficina Control Interno ( E )

ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicho seguimiento.

Cordialmente,

MYRIAM TOVAR LOSADA  
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Anexo: Lo anunciado

Copia: Luisa C. Burbano Guzmán, Gerente de Información Catastral  
Ángel Flores Venegas. – Subgerente Administrativo y Financiero  
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos  
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica  
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica  
Julia Edith Espíndola G. - Gerente de IDECA  
Pedro A. Pinzon M- Subgerente de Operaciones  
Héctor Henry Pedraza – Gerente de Tecnología  
Nancy de Pilar Valencia-Subgerente de Ing. Software  
Helvert Alberto Guzmán Martínez– Jefe Oficina Asesora Jurídica  
María Clara Rodríguez González -Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.  
Ligia Elvira González -Gerente Comercial y Atención al Usuario.  
Luis Javier Cleves G – Gerente de Gestión Corporativa  
Mayiver Méndez Sáez - Control Disciplinario

Proyectó: Myriam Tovar Losada-Jefe OCI ( E )

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – info: Línea 195

[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación  Seguimiento  Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Proceso Medición Análisis y Mejora

Subproceso (s): Mejoramiento Continuo de Procesos- Plan de mejoramiento Institucional

### NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2020.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, según lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 emitida por este mismo ente de control.

### 2. ALCANCE

Verificación de los reportes de gestión, evidencias soportes y registros suministrados por las áreas responsables de acciones del plan de mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, para el período comprendido entre el 1° de octubre de 2019 al 31 de enero de 2020.

### 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución Reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."* derogó la RR 012 de 2018. En el párrafo transitorio establece: *"Con el fin que se pueda habilitar la modificación técnica en el sistema de vigilancia y control - SIVICOF, sin generar afectación en las auditorías en curso, las disposiciones aquí establecidas rigen para las auditorías programadas en el PAD-2019 que terminan a partir del 1 de septiembre de 2019 y en adelante"*.
- Procedimiento Acciones de Mejora código 14-01-PR-02 v6
- Instructivo de diligenciamiento del Formato CB-0402 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### 4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se consideraron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, en lo pertinente a la planeación, ejecución y comunicación de resultados para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno. Se verificó los reportes de gestión de los hallazgos con sus respectivas evidencias enviados vía correo electrónico por la Subgerencia de Información Física y Jurídica, Subgerencia de información Económica, Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos; también se incluyó el seguimiento mensual realizado por esta oficina respecto de las acciones que finalizaron la ejecución en la vigencia 2020 para el período comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre.

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:

#### 5.1 Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 31 de diciembre de 2020

Dicho plan está conformado por 27 hallazgos y 53 acciones, de las cuales 26 se encuentran finalizadas, pendientes de cierre por parte del ente de control, con eficacia del 100% y 27 en ejecución, así:

Tabla N°01. Total hallazgos y acciones vigentes -Plan de Mejoramiento con corte a 31-12-2020

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas	En ejecución
2018	Auditoría de Desempeño "Seguimiento y Evaluación Plusvalía" PDA 2018 (código 72)	2	5	5	0
2019	Auditoría Regular vigencia 2018 PDA 2019 (código 41)	1	2	2	0
	Auditoría de Desempeño "Evaluación a la Consistencia de la Información de la Actualización y Conservación Catastral vigencia 2019" PDA 2019 (código 46)	1	1	1	0
	Auditoría de Desempeño "Observatorio Inmobiliario Catastral período 2017-2018" PDA 2019 (código 53)	3	3	3	0
2020	Auditoría Regular vigencia 2019 PDA 2020 (código 80)	8	19	9	10
	Auditoría de Desempeño "Análisis de los Aspectos Físico, Jurídico, Económico y Fiscal de los Procesos de Actualización y Conservación Catastral en Relación con el Impuesto Predial Unificado" PDA 2020 (código 93)	5	11	6	5
	Auditoría de Desempeño "Evaluación a La Consistencia de la Información de la Actualización y Conservación Catastral para la Vigencia 2020" (código 91)	7	12	0	12
	<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>27</b>

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2020- Excel

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Valorada la eficacia de las acciones de mejora del plan de mejoramiento, según los soportados enviados por las áreas involucradas, se observó al corte a 31 de diciembre de 2020, registran finalizadas 26 acciones, con los porcentajes de eficacia que aquí se resumen:

Tabla N°02. Nivel de cumplimiento -Plan de Mejoramiento con corte a 31-12-2020

Vigencia	N° Hallazgos	N° Acciones	Nivel cumplimiento promedio (%)	Observaciones OCI
2018	2	5	100%	Cumplidas dentro de los términos programados Finalizadas: 15 Acciones En ejecución: 27 acciones
2019	5	6	100%	
2020	20	42	56%	
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>53</b>		

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2020- Excel

Respecto a las acciones de la vigencia 2020, corresponden a 20 hallazgos y 42 acciones, de las cuales 15 se encuentran de ejecución dentro de los términos programados, eficacia del 100% y 27 finalizan la ejecución en la vigencia 2021 (marzo 30 a noviembre 13).

## 6. CONCLUSIONES

El Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, con corte a 31 de diciembre de 2020, está conformado por 27 hallazgos y 53 acciones de las cuales 26 se encuentran finalizadas, con eficacia del 100%, y 27 en ejecución dentro de los términos programados. Ver detalle del seguimiento en reporte Excel adjunto. Se precisa que los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

## 7. RECOMENDACIONES

1. Realizar seguimiento la fecha programada de finalización de las acciones en ejecución, con el fin de prever las modificaciones con la antelación acorde según lo establecido en la Resolución reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, la cual establece en su Artículo 9°: "*Modificación. El responsable señalado en el artículo 3° de la presente resolución, sujeto de vigilancia y control fiscal de la contraloría de Bogotá DC, podrá solicitar por escrito la modificación de la acción por una sola vez, al director sectorial de fiscalización según corresponda debidamente justificada (...). Parágrafo primero. No se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte (30) días hábiles para su terminación (...)*"
2. Realizar monitoreo y seguimiento permanente a la eficacia y efectividad de las acciones del plan, con el propósito de eliminar la causa de los hallazgos, Resolución reglamentaria 036 de 2019 la cual establece en su "Art.10°.

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### 3. Se formulan las siguientes recomendaciones:

#### Hallazgos vigencia 2019:

- 3.2.6 código 46 acción 1 *“Identificar los predios conservados indefinidos, marcados como sobrantes en la base catastral, que tengan asociación cartográfica, a fin de levantar dicha marca”*, se sugiere: *“Realizar el seguimiento para corroborar si efectivamente la marca a los citados predios fue levantada”*.
- 3.3.2 código 53 acción 1 *“Incluir en el procedimiento de captura y ajustes de ofertas del mercado inmobiliario, una actividad relacionada con la verificación periódica de los validadores de control de calidad para modificarlos, ajustarlos o aprobarlos”*, se sugiere: *“Socializar ante las diferentes áreas de la GIC, los validadores y su eficacia”*.

#### Hallazgos vigencia 2020:

- 3.1.2.4 código 80 acción 1 *“Construir un documento diagnóstico detallado en el que se presente el marco normativo, se detallen los actos administrativos expedidos, las entidades y responsables para determinar las acciones realizadas y los actores en cada etapa del proceso; y establecer las acciones internas a realizar, puntos de coordinación y puntos de control en procedimientos o normativa interna para evitar que se vuelva a materializar esta situación.”*, se sugiere: *“Actualizar el documento en la medida que se vayan expidiendo nuevas resoluciones de cálculo de plusvalía, acorde con las nuevas circunstancias”*.
- 3.1.1 y 3.1.2 código 93 acción 1 *“Revisar el mecanismo de medición de la capacidad operativa para la atención de los trámites y establecer los criterios para su medición, teniendo en cuenta el tiempo, complejidad y personal requerido para la atención del trámite en sus diferentes etapas con el fin de evitar la materialización del riesgo”* y acción 2 *“Realizar revisión de los controles aplicados al riesgo y actualizar la matriz de riesgos del proceso”*, se sugiere: *“Realizar un seguimiento periódico a los controles, a fin que estos cumplan con los criterios de análisis y evaluación de mitiguen de los riesgos identificados, para evitar su materialización, acorde a lo establecido en el Procedimiento Gestión del Riesgo por procesos”* respectivamente.
- 3.3.1.1 código 93 acción 1 *“Elaborar y socializar instrumento de seguimiento (administrativo, financiero, contable y jurídico) a los contratos comerciales.”*, se sugiere: *“Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los contratos, como gestión de calidad a los mismos”*.
- 3.3.1.2 código 93 acción 1 *“Actualizar el formato de informe técnico de avalúo comercial, incluyendo la variable “CHIP” en el capítulo de firmas en donde se registra el resultado del avalúo”*, se sugiere: *“En los futuros informes técnicos sobre avalúos comerciales, verificar la inscripción del CHIP, mediante una lista de chequeo”*.

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

4. Atender a las observaciones y recomendaciones puntuales registradas en la matriz de seguimiento adjunta por correo electrónico (Excel), la cual hace parte integral de este informe.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

*Myriam Tovar L*

MYRIAM TOVAR LOSADA  
Jefe Oficina de Control Interno ( E )

Copia: Luisa C. Burbano Guzmán, Gerente de Información Catastral  
 Ángel Flores Venegas. – Subgerente Administrativo y Financiero  
 Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos  
 Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica  
 Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica  
 Julia Edith Espíndola G. - Gerente de IDECA  
 Pedro A. Pinzon M- Subgerente de Operaciones  
 Héctor Henry Pedraza – Gerente de Tecnología  
 Nancy de Pilar Valencia-Subgerente de Ing. Software  
 Helvert Alberto Guzmán Martínez– Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 María Clara Rodríguez González -Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.  
 Ligia Elvira González -Gerente Comercial y Atención al Usuario.  
 Luis Javier Cleves G – Gerente de Gestión Corporativa  
 Mayiver Méndez Sáez - Control Disciplinario

Elaboró y verificó: Equipo OCI

Consolidó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado OCI

Revisó: Walter Hember Bustos T. Profesional Contratista

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

